

587/332751. Sánchez Muñoz, Benito. 79,54. Candeleda.

587/332785. Pareja Pareja, Ramiro. 79,54. Madrid.
587/332820. González Jiménez, Isidro. 26,59. Candeleda.

587/332843. Hernández Jerez, Leandro. 26,59. Toledo.
587/332861. Grasas Purificadas, Sociedad Anónima. 79,54. Santa Olalla.

587/332868. Martín Pereña, José Vicente. 79,54. Hormigos.

587/332887. Flores Torres, Gloria. 79,54. Madrid.
587/332892. González Recio, Jesús Antonio. 79,54. Toledo.

588/110043. Heredero Sánchez, Patrocinio. 6,02. Durón.

588/110044. Fernández Prieto, Octavio. 7,53. Durón.
588/120136. Tatuape, Sociedad Anónima. 750,00. Madrid.

588/120170. Domínguez Martín, Marcelina. 34,50. Ávila.

588/129250. González García, Rosa María. 45,08. Arenas de San Pedro.

588/130147. Valentí Vinagre, María Susana. 390,66. Coria.

588/130149. Sánchez Morado Comunidad de Bienes. 28,85. Cáceres.

588/130211. Ollero Simón, Ana María. 120,00. Coria.
588/130233. Escudero Virto, Antonio. 225,00. Moraleja.

588/151610. Almazán Blanco, José. 142,74. Auñón.
588/151611. Rutas Turísticas del Tajo, Sociedad Limitada. 36,06. Cáceres.

588/153013. Rutas Turísticas del Tajo, Sociedad Limitada. 36,06. Cáceres.

588/154257. Caro Lincheta, Alberto Gustavo. 109,18. Majadahonda.

588/154258. Caro Lincheta, Alberto Gustavo. 141,49. Majadahonda.

588/154259. Caro Lincheta, Alberto Gustavo. 106,52. Majadahonda.

588/154270. Vázquez Pérez, Raúl. 148,65. Madrid.
588/154312. Aguilar Rosa, Rafael. 136,03. Pozuelo de Alarcón.

588/154313. Aguilar Rosa, Rafael. 164,61. Pozuelo de Alarcón.

588/154314. Aguilar Rosa, Rafael. 97,62. Pozuelo de Alarcón.

588/154372. Rutas Turísticas del Tajo, Sociedad Limitada. 36,06. Cáceres.

588/155705. Náutica Entrepeñas, Sociedad Limitada. 1511,21. Sacedón.

588/156040. Rutas Turísticas del Tajo, Sociedad Limitada. 36,06. Cáceres.

588/156055. Velasco Meseguer, José. 12,62. Madrid.
588/156076. Torres Romero, Vicenta. 18,75. San Martín de Valdeiglesias.

588/156078. García-Hierro Caraballo, Manuel. 79,90. Madrid.

588/260404. UTE Pista 18. 129,43. Tres Cantos.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte en el que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras del «Proyecto de acondicionamiento del entorno del embalse de Cachamuiña. Término Municipal de Pereiro de Aguiar (Ourense).

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de Octubre de 2004, y una vez cumplimentado el trámite de información pública de los bienes y derechos afectados, han sido declaradas de urgencia a efectos expropiatorios las obras reseñadas en el epígrafe, siéndoles por tanto de aplicación la normativa que establece el Artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto convocar a los titulares afectados al, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas individuales, para que previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación.

Dicho levantamiento tendrá lugar los próximos días 11 y 12 de Enero de 2005 en las dependencias del Ayunta-

miento de Pereiro de Aguiar, de acuerdo con el siguiente horario:

Día 11 de Enero de 9,30 a 13,30 y de 16,30 a 19 horas.
Día 12 de Enero de 9,30 a 12,30 horas.

La relación de bienes y derechos afectados ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado de 4 de junio de 2003, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ourense de 21 de agosto de 2003, y en el Diario La Región de Ourense en su número correspondiente al 21 de mayo de 2003, y podrá ser examinada en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica en Ourense (Rúa do Progreso, número 6).

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, aportando la documentación acreditativa de la propiedad, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario, a su cargo.

Oviedo, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario General, Tomás Durán Cueva.—56.327.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Treball i Indústria, de información pública sobre solicitud de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica (exp. 00032398/04; ref. A-9519-RL).

De acuerdo con lo que señala la disposición transitoria 1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, y a los efectos que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo reconocimiento de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de ejecución de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: «Endesa Distribución Eléctrica, SL», con domicilio social en la Avenida del Paral·lel, 51, de Barcelona.

Expediente: 00032398/04; ref.: A-9519-RL.

Finalidad: mejora de la red de distribución de energía eléctrica en media tensión (25 kV), en el término municipal de Granyanella.

Objeto: autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación, que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y los derechos afectados, a los efectos que prevé el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa.

Descripción de la instalación: reforma línea aérea Tàrraga I, del apoyo núm. 94 hasta el apoyo núm. 118.

Características:

Línea aérea de 25 kV Tàrraga I:

Origen: TM núm. 94 de la línea 25 kV Tàrraga I.

Final: TM núm. 118 existente de la línea 25 kV Tàrraga I.

Tensión: 25 kV.

Longitud: 1.647 m.

Número de circuitos: uno (preparado para dos circuitos).

Número de conductores de la línea: tres.

Material de los conductores: aluminio-acero.

Sección en mm²: LA-110 (reinstalar LA-110 existente entre el nuevo apoyo núm. 117 bis y el apoyo núm. 118 existente).

Material de los apoyos: metálicos.

Altura media: 19,27 m.

Vano medio: 137,26 m.

Término municipal: Granyanella (Segarra).

Presupuesto: 61.569,73 euros.

Se publica para conocimiento general y especialmente de los propietarios y otros titulares afectados por el proyecto mencionado, cuya relación se detalla al final de este Anuncio, así como las personas que son titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados y han sido omitidos, para que puedan examinar el expediente en el que constan las características y las afecciones derivadas del proyecto, en las oficinas de los Servicios Territoriales del Departamento de Trabajo e Industria en Lleida, Av. del Segre, 7 y presentar, por triplicado, las alegaciones que crean oportunas, en un plazo de 20 días a partir de la publicación del presente anuncio.

Lleida, 8 de noviembre de 2004.—Pilar Nadal Reimat, Directora de los Servicios Territoriales en Lleida en funciones.—56.596. Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

FN = finca número; TD = titular y domicilio; PO = polígono número; PN = parcela número; A = afección; SOT = servitud de ocupación temporal (m2); SVC = superficie de paso para la vigilancia y conservación (m2); SV = servitud de vuelo (m2); ZIL = zona de influencia de línea (m2); SOS = superficie ocupación apoyo (m2); CT = clase de terreno.

Término municipal de Granyanella:

FN = s/n; TD = Josep Morros Obach, c. Major, s/n, Fonolleres (Granyanella); PO = 1; PN = 238; SOT = -; SVC = 480,12; SV = 1.010,43; ZIL = 1.472,92; SOS = -; CT = cultivo extensivo.

FN = s/n; TD = Ramón Fort Bernaus (heredero de Concepción Bernaus Pujolt), C. Carnicer, 30, Tàrraga; PO = 1; PN = 265; SOT = -; SVC = 214,91; SV = 395,48; ZIL = 710,43; SOS = -; CT = cultivo oliveras.

FN = s/n; TD = Ramón Palou Obach, c. Major, s/n, Fonolleres (Granyanella); PO = 1; PN = 263; SOT = 51,57; SVC = 379,88; SV = 728,61; ZIL = 1.267,74; SOS = 1,80; CT = cultivo extensivo.

(04.316.006).

Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Treball i Indústria, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa, aprobación de 'proyecto y de declaración de utilidad pública de una instalación eléctrica (exp. 04/33920).

En cumplimiento de lo que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título 7 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de acuerdo con la regulación establecida en el título 9 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S. L., con domicilio social en la calle Ribera de Loira, núm. 60, Madrid.

Exp. 03/33920.

Objeto: Solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto, y declaración de utilidad pública que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados a los efectos previstos por el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Descripción de la instalación: Proyecto de ejecución de la conexión del CM. 58030 Leche Pascual y de su línea alimentadora aérea y subterránea 25 kV, en el término municipal de Gurb, con las características técnicas siguientes: